



REF: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION N° 852-20-LE15 "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LA ESPIGUITA COD: 09210001 DE LA COMUNA DE TRAIGUEN, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA".

RESOLUCION EXENTA N° 015/

1647

TEMUCO,

23 JUN. 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución N° 015/00500 de fecha 08 de agosto de 2014, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 015/1345 de fecha 03 de Junio del 2015, se autorizó el segundo llamado a Licitación Pública MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LA ESPIGUITA COD: 09210001 DE LA COMUNA DE TRAIGUEN, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA.

2.- Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-20-LE15, en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

1.- RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	RUT: 13.114.540-3
2.- CHRISTIAN RIQUELME ANTÍAS	RUT: 13.517.522-6
3.- CONSTRUCTORA JUAN CARLO CHEUQUEFILO ZARATE E.I.R.L.	RUT: 76.258.315-1

3.- Que, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios JUNJI de la Región de La Araucanía

Sr. Orlando Cárdenas Andrade	Subdirector de Recursos Físicos y Financieros
Sra. Viviana Zambrano Montaner	Subdirectora de Cobertura e Infraestructura
Srta. Mirna Díaz Jaramillo	Profesional Unidad de Infraestructura



4.- Que, La comisión evaluadora deja fuera de bases al siguiente oferente:

CONSTRUCTORA JUAN CARLO CHEUQUEFILO ZARATE E.I.R.L. RUT: 76.258.315-1

- Formato Oferta Económica (Presupuesto - (Anexo 5)).

Nota: El oferente no presenta presupuesto detallado (Anexo 5).

Por el criterio de estricta sujeción de las bases y de igualdad de los oferentes, al haber una empresa que si cumplió en forma y oportunidad con lo solicitado. La Comisión decide no evaluar a mencionada empresa, ya que el anexo N° 5 es un factor evaluable importante en esta licitación, al formar parte de la oferta económica. En consecuencia a lo anterior, la comisión declara inadmisibile la oferta señalada.

5.- Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la presente licitación pública en el punto N° XV se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los siguientes puntajes:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES:	PRECIO 60%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	\$ 8.812.873	10.00	6.00
CHRISTIAN RIQUELME ANTAS	\$ 8.996.205	9.8	5.88

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES

OFERENTES:	EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES 40%		
	CANTIDAD	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	0	1	0.40
CHRISTIAN RIQUELME ANTAS	1	1	0.40

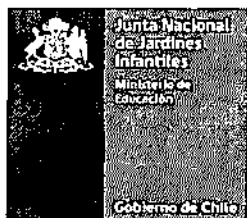
Nota: Se recuerda a los oferentes que para la certificación de la Nómina de contratos de obras, la comisión evalúa los siguientes criterios:

- Los certificados deben dar cuenta de lo que registra el Anexo N°4 y que sea de recepción, No de experiencia o participación.
- Debe registrarse montos para evaluarse mayores a 10 UTM.
- Sino no lo establece el certificado puede complementar con otros.
- Se contabiliza por números de obras detalladas en el Anexo N°4, no por certificados adjuntados.

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES:	PUNTAJES		
	PRECIO	EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	6.00	0.40	6.40
CHRISTIAN RIQUELME ANTAS	5.88	0.40	6.28

6.- Que, Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.



RESUELVO:

1.- Adjudíquese, al proveedor RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA RUT: 13.114.540-3 la licitación pública "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LA ESPIGUITA COD: 09210001 DE LA COMUNA DE TRAIGUEN, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA".

2.- Páguese, al proveedor RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA RUT: 13.114.540-3 el monto de \$ \$ 8.812.873.- (ocho millones ochocientos doce mil ochocientos setenta y tres pesos) Impuesto Incluido, previa autorización de la Subdirección de Recursos Financieros.

3.- La Supervisión y coordinación con el proveedor se realizará a través de la Sección de Cobertura e Infraestructura.

4.- La Imputación se hará a la cuenta 22.06.001.002 del programa 01 del presupuesto vigente del año 2015

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL (TyP) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

MICM/JDH/QCA/CFM/cfm

DISTRIBUCION.

- Subdirección Recursos Financieros
- Subdirección de Infraestructura y Cobertura
- Unidad Jurídica
- Adquisiciones
- Oficina de Partes



ACTA APERTURA Y EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 852-20-LE15
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LA ESPIGUITA COD: 09210001 DE LA
COMUNA DE TRAIGUEN JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA

Con fecha **18 de Junio de 2015** la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 852-20-LE15, se reúne en la dependencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de la Araucanía, ubicada en Av. Vicuña Mackenna 914, Temuco, para dar inicio al proceso de revisión de documentación solicitado en las bases administrativas y técnicas, tanto físico como el ingreso en el sistema de compras y contrataciones del sector público, a través del sitio web www.mercadopublico.cl

Siendo las 17:00 se da inicio el proceso de evaluación "DE LAS OFERTAS" en presencia de los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora:

Sr. Orlando Cárdenas Andrade	Subdirector de Recursos Físicos y Financieros
Sra. Viviana Zambrano Montaner	Subdirectora de Cobertura e Infraestructura
Srta. Mirna Díaz Jaramillo	Profesional Unidad de Infraestructura

El secretario de acta Sr. Juan Ramón Castillo da cuenta de la apertura electrónica de la licitación dando a conocer 3 ofertas recibidas en el Portal www.mercadopublico.cl, de los siguientes participantes:

1.- RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	RUT: 13.114.540-3
2.- CRISTIAN RIQUELME ANTÍAS	RUT: 13.517.522-6
3.- CONSTRUCTORA JUAN CARLO CHEUQUEFILO ZARATE E.I.R.L.	RUT: 76.258.315-1

Se revisan los siguientes documentos por la comisión evaluadora de acuerdo a bases administrativas de licitación pública 852-20-LE15.

Para el caso de personas jurídicas:

- Fotocopia legalizada del RUT del oferente y del representante legal por ambos lados.
- Extracto de escritura de la Sociedad.
- Certificado de vigencia de la sociedad (original o fotocopia legalizada), con una antigüedad no superior a 90 días a la fecha de la apertura de la licitación.
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página sitio Web del SII, denominada "Mi SII" donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.

Para el caso de personas naturales:

- Fotocopia de la cédula de identidad (VIGENTE) del oferente por ambos lados



- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página sitio Web del SII, denominado "Mi SII" donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.

Para todos:

- Formato Identificación del oferente (**Anexo 1**).
- Formato Declaración jurada simple, de no estar sujeto a las inhabilidades del Art. 4, incisos 1° y 6° de la Ley N°19.886 (**Anexo 2**).
- Formato Carta declaración de aceptación de condiciones (**Anexo 3**).
- Formato Nomina de Contratos de Obra (**Anexo 4**).
- Formato Oferta Económica (Presupuesto - (**Anexo 5**).
- Reglamento Interno de Seguridad JUNJI
- Bases Administrativas de Licitación Pública.
- Bases Técnicas (Especificaciones Técnicas).

La comisión evaluadora deja fuera de bases al siguiente oferente:

CONSTRUCTORA JUAN CARLO CHEUQUEFILO ZARATE E.I.R.L. RUT: 76.258.315-1

- Formato Oferta Económica (Presupuesto - (**Anexo 5**)).

Nota: El oferente no presenta presupuesto detallado (**Anexo 5**).

Por el criterio de estricta sujeción de las bases y de igualdad de los oferentes, al haber una empresa que si cumplió en forma y oportunidad con lo solicitado. La Comisión decide no evaluar a mencionada empresa, ya que el anexo N° 5 es un factor evaluable importante en esta licitación, al formar parte de la oferta económica. En consecuencia a lo anterior, la comisión declara inadmisibles la oferta señalada.

El cuadro de evaluación es el siguiente:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES:	PRECIO 60%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	\$ 8.812.873	10.00	6.00
CRISTIAN RIQUELME ANTAS	\$ 8.996.205	9.8	5.88

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES

OFERENTES:	EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES 40%		
	CANTIDAD	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	0	1	0.40
CRISTIAN RIQUELME ANTAS	1	1	0.40



Nota: Se recuerda a los oferentes que para la certificación de la Nómina de contratos de obras, la comisión evalúa los siguientes criterios:

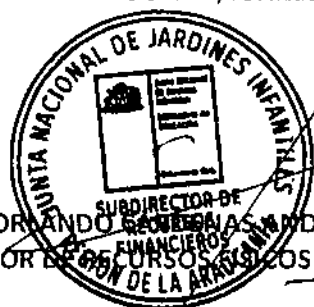
- Los certificados deben dar cuenta de lo que registra el Anexo N°4 y que sea de recepción, No de experiencia o participación.
- Debe registrarse montos para evaluarse mayores a 10 UTM.
- Sino no lo establece el certificado puede complementar con otros.
- Se contabiliza por números de obras detalladas en el Anexo N°4, no por certificados adjuntados.

PUNTAJE TOTAL

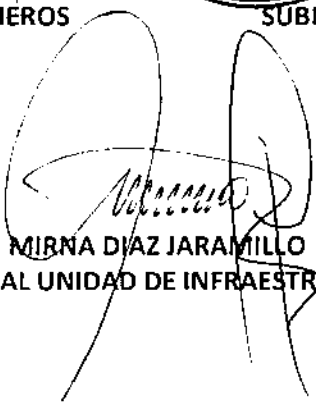
OFERENTES:	PUNTAJES		
	PRECIO	EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	6.00	0.40	6.40
CRISTIAN RIQUELME ANTAS	5.88	0.40	6.28

Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

La Subdirección de Recursos Financieros gestionará la Resolución Exenta para adjudicar al oferente indicado de acuerdo a los puntajes obtenidos en la licitación pública MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LA ESPIGUITA COD: 09210001 DE LA COMUNA DE TRAIGUEN JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA, realizada a través del portal www.mercadopenrico.cl.


ORLANDO GARCÍA ANDRADE
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y FINANCIEROS


VIVIANA ZAMBRANO MONTANER
SUBDIRECTORA COBERTURA E INFRAESTRUCTURA


MIRNA DIAZ JARAMILLO
PROFESIONAL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA